



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2014

RES.H.Nº 0256-14

Expte.No. 4188/14

**VISTO:**

La represión que sufrieran los docentes en las ciudades de San Ramón de la Nueva Orán y de Salta Capital, el día martes 1º de abril próximo pasado, en el marco del paro provincial por la apertura de las paritarias; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el movimiento docente a nivel nacional se encuentra luchando para conseguir aumentos salariales acordes a la canasta básica familiar y enfrentándose a los topes salariales que intenta poner el gobierno;

QUE en la Provincia de Salta, los docentes luchan por la apertura de las paritarias las cuales se encuentran cerradas desde hace más de seis meses, teniendo en cuenta además que los porcentajes que impuso el gobierno nacional a principios de año, ya han quedado totalmente desfasados debido a la inflación actual y la devaluación;

QUE el día martes 1º de abril pasado, con motivo del discurso de apertura de las sesiones legislativas por parte del Gobernador, la docencia se movilizó en toda la provincia exigiendo reapertura de paritarias, siendo sus reclamos desdeñados y reprimidos;

QUE paralelamente los docentes universitarios también se encuentran luchando por la apertura de mesas de negociación salarial;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión extraordinaria del día 04/04/14)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** REPUDIAR el accionar de la Policía de Salta bajo las órdenes de su jefe, Marcelo Lami, en la represión dirigida hacia los docentes en lucha que se encontraban manifestando por sus reclamos salariales.

**ARTÍCULO 2º.-** MANIFESTAR la solidaridad de este Consejo Directivo con la lucha docente a nivel Nacional y Provincial, quienes solicitan un salario igual al costo de la canasta familiar.

**ARTÍCULO 3º.-** RECHAZAR cualquier forma de intento o forma de judicializar y reprimir la protesta social.

**ARTÍCULO 4º.-** HÁGASE SABER y comuníquese al Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia, Ministerio de Gobierno de la Provincia y CUEH.

mda

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa